

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.—Año I.—Número 89.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.—Tel. 143

Martes 26 de Mayo de 1914.

Un camino vecinal.

Uno de los caminos vecinales que más a punto están de que se construya, es el que ha de unir a Badajoz con el pueblo de Corte de Peleas, el cual tiene grande importancia para Badajoz, por las numerosas y feraces fincas que ha de poner en fácil comunicación con la capital, donde vive la mayoría de sus dueños y cultivadores.

Este camino ya se ha tratado de construir y para él hay consignación que ni está empleada, ni prescrita, según se ha informado en la Dirección General de Obras Públicas, nuestro amigo el Diputado a Cortes por la circunscripción, Sr. Marqués de la Frontera.

No es, pues, cosa de acudir para su construcción, al nuevo concurso, lo cual tendría por una parte el inconveniente de una dilación mayor, por obligarse a repetir los trámites ya favorablemente evacuados en el concurso anterior, y por otra el de restar para su coste una cantidad a la nueva consignación, cuando debe aprovecharse la ya adjudicada.

No falta más condición para que el asunto prosiga su marcha, que la de que el ingeniero jefe de Badajoz envíe a la Dirección el oportuno proyecto, y a eso deben encaminarse todas las gestiones, tanto de los municipios interesados, como de los numerosos propietarios y colonos a quienes tan interesante beneficio ha de proporcionar esa nueva vía de comunicación.

No se trata, pues, de una obra cuya admisión haya de iniciarse ahora, sino de proseguir con actividad y sin desmayos una campaña ya emprendida con éxito y para cuyo coronamiento sólo faltan detalles de tramitación que no deben retardarse un punto.

Los primeros interesados en esto, aparte los municipios de los dos pueblos entre los que se ha de extender el camino, son esos propietarios y colonos.

Trátase de un terreno que, apenas comienzan las lluvias, se pone enteramente impracticable, y que aun en el rigor del esío resulta molesto, por las grandes extensiones que tienen los caminos de herradura, enteramente arenosos, que hacen difícil, costosa y molestísima toda comunicación con esas fincas, en muchas de las cuales hay grandes cantidades de sembradura que transportar.

Creemos, por tanto, que apenas esté evacuado el trámite del envío del proyecto, de cuyo pronto despacho estamos seguros que se encargará enseguida el incansable celo del Sr. Marqués de la Frontera, que seguramente será secundado por el señor Pidal, que ha trabajado anteriormente con tanta actividad en el asunto, logrando llevarlo al estado favorable en que se encuentra, los propietarios se apresurarán a ponerse de acuerdo para suplir las deficiencias de premura en el aprontamiento de fondos que los municipios pudieran sufrir, toda vez que se trata de cantidades reembolsables con toda seguridad en breve plazo y que basta la garantía de los propietarios para que estén disponibles en el momento que se hagan necesarias para comenzar las obras.

Conocemos las buenas disposiciones que en este sentido animan a los referidos propietarios, penetrados como están todos del beneficio que han de obtener con la realización de esa obra, sin otro esfuerzo que el de un poco de actividad para no permitir que este asunto duerma el sueño de los justos, sin poner mano en él, ya que en cuanto a su tramitación oficial, tan estimable valimiento se les ofrece hoy.

Y es de advertir que este camino tiene tal importancia, que no interesa sólo a los poseedores y colonos de las fincas que materialmente atraviesa, sino a los de otra multitud de predios de grandísima importancia, próximos a esas fincas y situadas en esa extensa zona, donde la carretera más próxima está a más de una legua de distancia, y mediante este camino pueden tener, a menos de dos kilómetros, una cómoda vía de comunicación sin obligarles a los rodeos que necesitan dar para coger las carreteras de Sevilla ó de Madrid, únicas que pueden comunicarse con la capital la mayor parte del año, a causa de la impracticabilidad de los caminos más directos.

Por todos conceptos, pues, se trata de una obra interesantísima y de fácil realización; creemos, por tanto, que nadie perderá esto de vista y no tardaremos en congratularnos con su coronamiento.

CRONICA DE SOCIEDAD

Damos nuestra más cordial enhorabuena al joven D. Gabriel González Rebenga, por haber aprobado el ejercicio práctico para el ingreso en la escuela de Ingenieros Industriales.

—En breve marchará a pasar una temporada al campo, nuestro particular amigo D. Emilio Alba, acompañado de su distinguida familia.

—Se encuentra ligeramente enfermo, el comandante de artillería D. José Martínez Sarró.

—Ha marchado para Castiblanco, después de haber obtenido brillantes notas en la Escuela Normal, el aprovechado alumno D. Eladio Ramos Llugo, al que damos nuestra más cordial enhorabuena.

CÉSAR.

La fiesta de San Roque

En la tarde del domingo último, se celebró en la barriada de San Roque la anunciada fiesta religiosa, que tuvo el magnífico broche de otra fiesta que hemos convenido todos en llamar la fiesta de la flor.

La tarde era desapacible, y el aire reinante, hacia pensar en un retorno a meses anteriores, de cruda temperatura.

Claro es que, aunque asistieron muchas personas, y entre ellas vimos descolando por su hermosa fresca y lozana, bellas señoritas que asistían a la fiesta, para vender flores, cuyo producto ha de destinarse a la construcción de una iglesia en San Roque, haciendo una perfecta rima su juventud de flor, con la de los bouquets que lucían en los floreros ideales y gentiles de sus manos.

La banda de Gravelinas amenizó la fiesta lanzando al aire los alegros de su repertorio.

Entre las señoritas que asistieron estaba la señorita Fernanda Villalón, reina de los últimos Juegos Florales.

Se recaudaron 76 pesetas, más 5 de limosna de don Juan Salas, que con 71 más del día de la Ascensión, sumanse ya 152 pesetas, que se entregaron en calidad de depósito al señor Vizconde del Parque.

Hemos de dar un aplauso sincero a don Pascasio Fernández, verdadera alma de todas estas fiestas, encaminadas todas ellas a recaudar fondos para la construcción de la iglesia parroquial de San Roque.

Gobierno civil

Camino vecinales

En el Gobierno civil se celebró ayer la subasta de los caminos vecinales en proyecto en esta provincia.

Presidió el Gobernador civil Sr. Cadarso, asistiendo el diputado provincial señor Durán, como delegado de subastas y en representación del presidente de la Diputación y el Ingeniero jefe de Obras Públicas.

Presentáronse trece pliegos de proposiciones para construcción de caminos vecinales y puentes, siendo todos admitidos provisionalmente, y enviados a la Sección de Obras Públicas para su tramitación.

MILITARES

Servicio para hoy

Parada y Parque, Gravelinas.—Jefe de día, Sr. Comandante de Villarobledo, don José de la Iglesia.—Imaginaria, otro del mismo, D. Antonio de Llerena.—Hospital y Provisiones, 4.º Capitán de Castilla.

El General Gobernador, Villalón.

Orden de la plaza del día 25 de Mayo de 1914.

A las diez y siete del día 28 del actual, tendrá lugar bajo mi presidencia y en el Hospital Militar de esta plaza, el reconocimiento definitivo de los individuos que actualmente estén propuestos por inútiles para el servicio militar, concurriendo al acto todo el personal médico que se encuentre en la misma, así como aquellos de los anteriores individuos no ingresados en dicho establecimiento, para lo que serán avisados por el médico que les tenga formulada la propuesta.

Lo que se publica en esta orden para su conocimiento y cumplimiento.

El general gobernador, Villalón.

Presentación de oficiales

El segundo teniente de intendencia don Francisco Martínez, destinado de pagador de ingenieros.

El primer teniente de carabineros don Enrique Fernández, destinado a Badajoz.

El primer farmacéutico, don Enrique Navarro, destinado al Hospital Militar. Infantería, don Fernando y don Gonzalo Ramos, con permiso a Cáceres.

Junta de protección a la infancia

Bajo la presidencia del Sr. González de Segovia, como vocal más antiguo, por tener que presidir a la misma hora la Junta de caminos vecinales el Sr. Gobernador civil, celebró sesión a las doce del día de ayer la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Aprobada el acta de la sesión anterior y justificada la ausencia a las sesiones anteriores del Director de la Escuela Normal de Maestros, Sr. Morales, éste saludó a la Junta, ofreciendo cooperar con una firme voluntad a los propósitos que animan a la

Junta, siendo saludado en nombre de ésta por la presidencia, que esperaba poderosa ayuda para los fines de la corporación, del ilustrado Director de la Escuela Normal.

Accediendo a los ruegos del Sr. Gobernador eclesiástico, se acordó que en lo sucesivo se anuncie en las papeletas de citación el orden del día.

Se remitió a informe de varios señores vocales las instancias de socorro que se habían recibido, acordándose, a petición del Sr. Acosta, que no se conceda ninguno de lactancia, sin informarse de si la madre interesada recibe pensión de lactancia del Ayuntamiento.

Se acordó conceder la suma de cien pesetas a las cantinas escolares.

Se dió cuenta de la memoria presentada por el Sr. González de Segovia, como delegado oficial de la Junta en la Asamblea celebrada en Madrid.

Memoria relativa a los trabajos llevados a cabo por la misma, acordándose que se publique.

Fue aprobada por unanimidad una moción del Sr. G. de Segovia, proponiendo que se invite a familias de la capital que quieran albergar en su casa a los niños abandonados, abonando la Junta la manutención y vestido de los mismos, proposición importantísima de cuyo desarrollo se ocuparán los Sres. Triviño y González de Segovia.

Asimismo fué aprobada otra, por virtud de la cual la Junta protesta de la desconsideración que para con ella ha tenido la Diputación provincial, al dejar incontestado un respetuoso ruego suyo y pide que aquella Corporación abone la cantidad donada por el Ateneo para La Gota de Leche.

Dióse cuenta de la invitación dirigida a la Junta para que envíe representación directa ó delegada al Congreso penitenciario de La Coruña, aplazándose la resolución hasta que los señores Vocales estudien el cuestionario del mismo.

Se acordó felicitar y dar las gracias al auxiliar gratuito Sr. Jaramillo y a un barquero, por el auxilio prestado a un niño que se hallaba en peligro de ahogarse en el Guadiana.

Los Inspectores del Timbre dieron cuenta de la liquidación hecha a favor de la Junta con motivo de las pasadas ferias, liquidación que resulta muy beneficiosa para la Corporación.

A propuesta del Gobernador, Sr. Cadarso, que ocupó la presidencia al final de la Junta, se dió un voto de gracias muy expresivo al Inspector Sr. Acosta, por el celo desplegado en el ejercicio de su cargo, no habiéndose tratado otros asuntos por falta de tiempo.

De Instrucción pública.

La «Gaceta» del día 18 ha publicado las relaciones definitivas de los 500 maestros y 500 maestras interinos que pasan a propietarios.

Los que corresponden a esta provincia son:

Maestros.

Don Matías Sánchez, de Almendralejo; don Agustín Grajera, de Lobón; don Rafael Maraver, de los Santos; don Fernando Hernández, de Fuente del Arco; don Antonio Gómez, de Badajoz; don Modesto Carretero, de Badajoz; don Antonio Pinilla, de Taliga; don Victoriano Morán, de Quintana; don Eugenio Pedrajas, de Cabeza del Buey; don Cándido Gordón, de Medina de las Torres y don Rafael González.

Maestras

Doña Isabel Natividad Castaño, de Badajoz; doña Dolores Camacho, de Higuera de Vargas; doña Vicenta M. Llopis, de Puebla de Alcocer; doña María S. del Barco, de Badajoz; doña Petra Calderón, de Castuera; doña Balbina Núñez, de Calzadilla de los Barros; doña Catalina Sánchez de Montijo; doña Josefa Bernabé, de Azuaga; doña Luisa Morales, de Villanueva de la Serena; doña María S. Hernández, de Badajoz; doña María de la Torre, de Badajoz; doña Carmen Hernández, de Barcarrota; doña Josefa Navarro, de Cabeza del Buey; doña Ana de Tapia, de Villanueva de la Serena; doña Josefa de Lara, de Castuera; doña Francisca González, de Azuaga; doña María E. Nieto, de Cabeza del Buey; doña Hermenegilda Gallego, de Berlanga y doña Julia Samián, de Castuera.

Dentro de poco se anunciarán, por los Rectorados, los concursos para la provisión de las plazas que queden desiertas del último concurso rápido, debiendo estos señores maestros apresurarse a solicitar, pues el plazo es de quince días.

Por la Sección administrativa de primera enseñanza, ha sido remitida a la Junta central de derechos pasivos, cumpliendo lo ordenado por la misma, nueva certificación con referencia de los antecedentes que existen en el archivo de las oposiciones que en el año 1869 practicó doña Soledad Santos (hoy profesora jubilada de Quintana), cuyos ejercicios le fueron aprobados con la nota de sobresaliente y con derecho a optar a escuelas de trescientos treinta escu-

dos, siendo nombrada, por consecuencia de estas oposiciones, maestra de Castiblanco; manifestándole a dicho centro a la vez que el reintegro que pide de la certificación del cese de Quintana y del título administrativo de dicho pueblo, con otros reintegros que también solicitó, le fueron remitidos por la Sección en oficio de 12 de Febrero último.

Se remite a igual Centro, por el jefe de la Sección, con informe favorable, el expediente solicitando pensión doña María del Carmen Fernández Rodríguez, huérfana de la maestra jubilada de Fuente del Maestre doña Mariana Rodríguez Correa.

A igual Centro y con idéntico informe se eleva el expediente promovido por doña Lorenza Velasco Rosales y doña María Moreno Blazquez, solicitando se disponga el pago de los haberes devengados y no cobrados al fallecimiento por doña Petra Blasco, como maestra jubilada de Esparragosa de Lares.

Comisión mixta de Reclutamiento.

Fallos dictados en la revisión de ayer, relativos a los mozos de Badajoz del reemplazo de 1914.

Excluidos totalmente: Felipe Olivera Flores, Manuel Colazo Becerra, Manuel Salinero de los Santos, Juan Alvarez Díaz, Francisco Franganillo Carrasquero, José Prieto Rodríguez, Antonio Benítez Arenas, Domingo Alonso Caldiño, Inocente Pereira Pulido, José Sánchez Moreno, Pablo Nevado Alvarez, Manuel Romero Flores, Ricardo Anselmo Mena, Manuel Alvarez Alvarez, Isaac Aparicio Muñoz, Emilio Pereira Sanejo, Eulogio Carrere Garcia, Luis Errarte Rinaldi.

Excluidos temporalmente: José Ponciano Gallardo, Ignacio Barragán García, Teodoro Mayo González, José Rodríguez Martínez, Eduardo García Alvarez, Angel Vera Herrero, Antonio Ramos Bueno, Manuel Pereira Trejo, Bernardo Anices Fragoso, Manuel Vazquez Fúerres, Joaquín Vazquez Vinagre, Eulogio Guillén Expósito, Julián Galea Sotoca, Joaquín García Martín, Francisco Sosa Guillén, Andrés Paretes Gómez, Francisco Camacho Sánchez, José Samas Rivera, Casildo Hinchado Rabazo, Francisco Pérez Gómez, Emilio de Miguel Arqueros.

Celestino García García, Felix Machado Ruiz, Joaquín Veloso Pacheco, Celestino Torres Marín, Elías Fernández Díaz, Alonso Meneas Marín, Isidoro Campos Herro, Diego Marín Bofe, Juan Ortiz Cordeiro, Antonio Juez Nieto, Felix Olivera Nevado, Arturo Alburquerque Rodríguez, José Vacas Morales, José Nevado Ortega, Leandro Soriano Rodríguez, Manuel Sánchez Samuel.

Excluidos: Eustasio Durán Parrón, Francisco Sánchez González, Ramón Riero Expósito, Domingo Javier Jara, Ramón Rebolledo Rico, José Navarro Martínez, Fernando Laguna Rivero, Antonio Gil Sánchez, José Ceballos Salazar, Faustino Sanchez Castañón, Domingo Moreno Pavón, Braulio Asensio Velázquez, Fernando Arias Ramos, Joaquín Expósito Garzón, Benito Higuero Lairado, Severiano Cabanillas López, Rafael Machado Maldonado, Manuel González Montero.

Soldados: José Lluch Montaña, Carlos Dávila Vaca, Antonio Fernández Tovar y Teodoro Bueno Rodríguez.

Pendientes de observación: Manuel Tarifa Silgado, José María Carrillo, Juan Mondejar Chocano, Cipriano García García, Emiliano Luna Luque.

Citados nuevamente para el 10 de Junio: Hernando de Guillén Guerrero González y Manuel Bejarano Bueno.

Idem para el 15: Delfín Redondo Linares, Antonio Paez de la Cadena, Emeferio Orantós Gordillo y Angel Carrasco Garrorena.

Pendiente de reconocimiento en el consulado de Berlín: Miguel Fernández Mediero.

Idem ante la Comisión mixta de Madrid: Emilio Yerro Bodeo.

Idem de la de Huesca: Jesús Alonso Bejarano.

Cámara Agrícola

Reunión importante

Como de costumbre en otros años, se ha reunido hoy en la Cámara Agrícola una importante comisión de agricultores y otra representación de los manijeros de siega portugueses, para discutir y aprobar el precio oficial a que han de pagarse los destajeros de siega.

Después de razonada discusión sobre los distintos puntos de vista que interesaba tener presentes, se convino por ambas partes que el precio a que ha de pagarse cada destajero será el de veinte mil reis en moneda portuguesa, siendo, pues, este precio, el oficial para el término de Badajoz, y como por él suelen regirse los pueblos inmediatos, Talavera la Real, Montijo y algunos cortijos de Olivenza, tenemos mucho gusto en publicar este acuerdo, por ser de gran

importancia para los agricultores y destajeros portugueses.

Desde el Campillo

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión celebrada en 19 del actual, ha acordado, a instancia de este vecindario, trasladar al día 24 de Agosto, fiesta de San Bartolomé, patrón de este pueblo, la festividad que tradicionalmente se ha venido celebrando el día 16 de Julio.

Dicho acuerdo ha sido acogido con aplauso, por ser beneficioso en alto grado a los intereses locales; puesto que la fecha en que antes se celebraba, coincidía con el apogeo de la recolección, perjudicando, por lo tanto, dichas faenas, que quedaban desatendidas durante los días que duraban los festejos.

De este modo se conseguirá también que el número de forasteros que concurra, sea mucho mayor, y mayores las utilidades que recibirá el vecindario y la multitud de comerciantes que siempre concurren, en razón a que para la fecha del 24 de Agosto, ya los labradores han terminado la recolección y realizado las ventas de cereales.

Igualmente tiene acordado este Ayuntamiento la celebración de algunos festejos, con lo cual y con una banda de música recientemente creada, se conseguirá dar mayor atractivo que nunca a dicha fiesta.

EL CORRESPONSAL

Campillo 23 de Mayo de 1914.

Noticias.

A los contribuyentes.—Con esta fecha queda abierta al público la recaudación de contribuciones voluntaria del segundo trimestre, año corriente, en esta capital, Arco Agüero 17 bajo, hasta el 26 de Junio próximo, y en las capitales de zona de esta provincia, del 28 actual a la misma fecha.

—Con motivo de los grandes resultados obtenidos por los alumnos de la academia de Santo Tomás en los pasados exámenes, el director de la misma organizó el día veinticuatro una excursión a la dehesa de los Tagarales, propiedad de D. Manuel Gamonal, premiando de esta manera a los jóvenes estudiantes.

—Han obtenido brillantes notas en los exámenes de maestra elemental, las simpáticas señoritas Felipa Toledano y Margarita Iglesias.

También ha obtenido lucidas notas en los exámenes de maestro elemental, el joven y aprovechado alumno, D. Joaquín Lledó.

—DOLORES NERVIOSAS. Desaparecen friccionando con ETYLMENTAL la parte dolorida; es raro haya que repetir la fricción. El ETYLMENTAL se vende en frascos de 5, 25 y 100 gramos, en farmacias y droguerías.

—Ayer llegó a nuestra capital el señor don Enrique Pedrera.

—Hemos tenido el gusto de saludar al vecino de Alconchel, don Juan Martínez Malpica, al que felicitamos sinceramente por el brillante éxito obtenido por su hijo en los exámenes de tercer año de bachillerato, en los cuales ha obtenido nota de sobresaliente, con premio en casi todas las asignaturas.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros estimados amigos de Puebla de la Reina, don Antonio y don Angel Ginés Rodríguez.

—SE VENDE ó arrienda, una triliadora con su correspondiente locomóvil, en buen estado de conservación.

Dirigirse a Olivenza, Sociedad Mira y Melero.

—Mañana sale para Algeciras D. Angel Montero Fernández, segundo teniente de Carabineros, acompañado de su distinguida esposa, a tomar posesión de su nuevo cargo.

—Se ha concedido licencia por este Gobierno civil, para uso de armas, a D. José Carrasco, de Almendralejo.

—Quéjansenos algunos vecinos de que la «Sociedad Aguas del Gévora» ha perdido por lo visto la buena costumbre que en algún tiempo ha tenido, de avisar con la debida antelación a las casas que han de quedar sin agua, cuando alguna reparación de la tubería lo impone así.

De desear es que la referida Sociedad tenga esto en cuenta, para evitar los perjuicios y molestias que ocasiona a sus clientes verse de improvviso privados de agua, sin haber podido prevenirse debidamente, avisados con la oportuna antelación.

—Asimismo felicitamos a nuestro amigo don Juan Fernández y a su esposa la ilustrada profesora de esta capital, doña Obdulia de la Cerda, por las brillantes notas que han obtenido sus dos hijas, en los exámenes del primer año de bachillerato.

—Después de brillantes exámenes, en que obtuvo los cuatro premios del tercer año del bachillerato el joven estudiante don Francisco Martínez Rodríguez, ha marchado a Alconchel, su pueblo natal, en compañía de su padre, D. Juan Martínez Malpica.

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA"

Escuela Militar Particular.

Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería
Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ.—Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Madrid.

Política

El voto de censura de los demócratas

El Gobierno está haciendo gestiones activas respecto de los demócratas, con el fin de que desistan de la proposición de censura que se proponen presentar contra el ministro de Gracia y Justicia señor marqués del Vadillo.

A pesar de todo, parece ser que los demócratas insisten en mantener su censura, aunque es muy posible que desistan de la votación en virtud de que es cosa sabida, que los conservadores se abstendrán.

Pablo Iglesias y Dato

El *leader* del socialismo, Pablo Iglesias, ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, con objeto de hablarle de la cuestión de las minas de Riofinto.

El jefe del Gobierno pidió a Iglesias una nota de los obreros despedidos para comprobar las causas a que pudiera obedecer el mencionado despido.

El Sr. Iglesias expresó ante el presidente del Consejo de ministros, que de seguir celebrándose las manifestaciones que ahora se habían celebrado bajo el aspecto de «Maura sí!», habrá un grave riesgo de que los obreros fuesen a hacer contra-manifestaciones, para restar los efectos de las manifestaciones mauristas.

Sospecha de Dato

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, sospecha que el debate político que se libra en la Cámara popular, será largo, pues falta aún presentar algunas enmiendas al mensaje, y discutir la totalidad.

Una conferencia

Ha conferenciado hoy el presidente del Consejo de ministros Sr. Dato con Mr. Christian Laugel, secretario de la Unión parlamentaria francesa, quien ha venido desde París para ocuparse de asuntos de dicha agrupación.

Las Cortes.

Congreso

Empieza la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Besada.

En los escanjos y en las tribunas, hay regular concurrencia a primera hora.

El Sr. BARRIOVERO, pide la palabra para denunciar varios hechos a la Cámara. En primer término, denuncia al ministro de la Gobernación, que las autoridades tolen que ande suelto y dedicado a preparar las elecciones de Higuera la Real, un individuo condenado por la Audiencia de Badajoz.

Después, el mismo señor diputado, afirma que se ha procedido arbitrariamente al haber conducido al correccional de Santa Rita, al marqués de Villafuente.

Y por último, el Sr. Barriovero, denuncia a la Benemérita de San Martín de Valdeiglesias, porque hace pocos días apaleó a tres pescadores.

Hace a continuación otras preguntas, que no las telegrafio, por ser de escaso interés.

El Sr. SANCHEZ GUERRA se levanta para contestar los ruegos y denuncias. Dice el ministro de la Gobernación, que es inexacto que se haya cometido arbitrariedad con el marqués de Villafuente, sencillamente porque es menor de edad y fué al correccional por acuerdo del consejo de familia.

Niega el Sr. Sánchez Guerra que la Guardia civil maltratara a los pescadores, pues sólo se limitó a detenerlos, porque contravenían la ley, pescando con dinamita.

El Sr. SIMÓ, pide que se permita a los testigos que hayan de declarar ante los Tribunales, que empleen los dialectos catalán, valenciano, gallego y otros que les sean más comunes que el castellano, pues así se evitarían equivocaciones que ocurren con frecuencia por falta de expresión.

El Sr. VADILLO ofrece al diputado catalán presentar en tal sentido un proyecto de ley.

Los restantes ruegos, carecen de interés.

Se aplaza para mañana la discusión del voto de censura contra el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Vadillo.

Orden del día

Prosiguiéndose la discusión del mensaje contestación al discurso de la corona, en que empieza haciendo uso de la palabra el Sr. CAMBÓ, para rectificar.

Comienza el orador diciendo que va a hablar brevemente, para insistir de nuevo en sus puntos de vista, sobre el importante problema de Marruecos.

Aboga por el nombramiento de la Comisión parlamentaria que fiscalice nuestra conducta en el imperio jerifiano, según la propuso en su discurso anterior.

A este propósito formula el Sr. CAMBÓ una propuesta en que se puntualizan las tres bases que deben servir de pauta a la referida Comisión del Parlamento, en su ges-

ción ante el desenvolvimiento de la acción española en el Mogreb.

Son estas bases las siguientes:

1.ª Que España no debe abandonar sus derechos, que todos debemos reconocerle, sobre el suelo africano, porque se los concede el tratado de 1912.

2.ª Que en ejercicio de esos derechos, España debe proceder con toda la parsimonia posible, para evitar las complicaciones de las inevitables resistencias que, de ir demasiado de prisa, se han de oponer a nuestra acción.

3.ª Implantar nuestro protectorado en la tierra jerifiana por medio de una acción civil, y en todo momento ajustándose a los medios económicos de que el país dispone, no recurriéndose nunca a las armas militares, sino para rechazar las agresiones de las kábilas enemigas.

El Sr. Cambó dedica después breves frases, excitando al gobierno y a toda la Cámara en el sentido de sus proposiciones, cuyo interés y trascendencia para la patria lo demandan.

El Sr. RODÉS entra después en el uso de la palabra para rectificar también, insistiendo en sus criterios referentes a esta cuestión.

Afirma el orador que, aunque la letra del tratado de 1904, no parece obligar a nada a España sobre el imperio marroquí, no debe perderse de vista que, en los contratos internacionales, el pueblo más fuerte se lleva siempre a su zaga a los países débiles, por donde hay que conceder que de ese tratado de 1904, arranca el compromiso que nos liga con Francia, sobre el territorio jerifiano.

Así—dice el orador—de bracero con Francia hemos conllevado nuestra acción en el imperio moro, y de este modo no es que hemos ido nosotros, es que nos han llevado los contratos de la diplomacia.

Luego se ocupa de la comisión parlamentaria, de cuya creación se habla para la fiscalización de nuestro protectorado en Marruecos, declarándose refractario de ella, por entender que la responsabilidad de nuestra acción en el suelo africano, debe ser sola y exclusivamente de los gobiernos que la dirigen y mantienen, sobre todo—añade—cuando por todo el país corre la leyenda o el hecho real de que se habla con tanta tenacidad, de altas ingerencias en los asuntos marroquíes, y a las que se atribuye especial interés por conservar la campaña.

Ocupase luego de la fase de nuestra acción en Marruecos, correspondiente a la etapa del mando en España del conde de Romanones.

Censura al jefe del último gabinete liberal por el hecho de haber ido a consultar con el presidente de la República francesa y los altos militares franceses, sobre la norma de la conducta que los españoles debiéramos seguir en Marruecos.

En cambio—dice—el Sr. Conde de Romanones no creyó a lo visto nunca digno de tomarse en cuenta el criterio que sobre tan magna cuestión tuviera el parlamento, y tuvieran los ilustres hombres públicos de España, puesto que ni se reunió el parlamento para escuchar su voz, ni a nuestros hombres públicos se les pidió la opinión.

Continúa el orador su discurso, y reitera su parecer de que debemos evacuar las posiciones adquiridas en el territorio jerifiano.

Si persistís—dice dirigiéndose al banco azul—en mantener como hasta aquí la acción militar en el Mogreb, seréis los culpables del desastre definitivo que a nuestra patria puede esperar en aquellos campos enemigos.

El conde de ROMANONES se levanta a hablar después de concederle la palabra la presidencia de la cámara.

Manifiesta el orador que el gobierno que él presidió se vio forzado a seguir la conducta que observó en el territorio mogrebí, arrastrado por el tratado de 1904, y no sólo por éste, sino también por el de 1912.

Niega después que él haya preconizado como única posible y conveniente, la acción militar para el desenvolvimiento de nuestro protectorado.

Concedesele la palabra al Sr. VILLANUEVA, quien manifiesta que respecto de la implantación de nuestro protectorado en el Mogreb, está conforme con el criterio sustentado en esta Cámara por el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura.

Sin embargo—añade el orador—no hemos de perder de vista que una cosa es la teoría y otra la práctica, cuando se trata de problemas de esta índole, en que la realidad obliga muchas veces, contra todo propósito previo, a remitir a las armas y acciones militares conflictivas y situaciones que no admiten otros procedimientos.

El imperio de Marruecos—continúa diciendo—está dividido hoy en dos zonas, una que podemos llamar gubernamental, que obedece sumisa y fiel al Sultán, y otra totalmente habitada por ladrones y kábilas indisciplinadas por completo y que es la que fatalmente nos ha tocado.

Esta última—añade—no obedece al Jefe ni a ninguna autoridad que los requiera.

Los jefes de las kábilas no confiesan siquiera a las cartas que les dirige el Jefe.

Y de este modo, la situación en aquella zona es una continua amenaza, un gravi-

simo peligro para el principio de autoridad y para toda obra cultura y civilización.

Afirma el orador, que de todas las observaciones que ha hecho sobre el complejo problema de Marruecos, tiene firme la convicción de que es preciso complementar allí el desenvolvimiento del poder civil con la acción militar, pues obligados a velar por la tranquilidad de la zona de nuestra influencia, sin militares, no podríamos cumplir este compromiso, y si no lo hacemos nosotros, otros nos recordarían nuestro compromiso ó se encargarían de atender a esta necesidad que, por ellos cumplimentada, les daría la entrada en aquel contorno, del que acabarían por echarnos fuera totalmente.

Se refiere luego a la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez, que tiene un plazo señalado y del que asegura, que si nosotros no lo hacemos, otros vendrán a encargarse de ello.

Ante una situación tan grave, para la patria—acaba diciendo el orador—como es la que se nos plantea sobre el imperio marroquí, yo debo sentirme y me declaro abiertamente ministerial, porque yo antes que hombre de partido, soy y tengo que ser patriota.

Seguidamente la presidencia concede la palabra a Pablo Iglesias, pero el *leader* de los socialistas pide que se le reserve el derecho a usar de ella en la sesión de mañana, y acto seguido levanta la de hoy el Sr. González Besada, siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Senado

En la sesión celebrada esta tarde en el Senado hubo una marejada enorme con motivo de las actas de Cáceres y Logroño.

La comisión ha firmado varios dictámenes contradictorios entre sí, que no han querido firmar los demócratas por querer que ambas actas sufran igual suerte.

El ministro de Fomento ha leído un proyecto para dar fuerza de ley al decreto que ha establecido la planilla del personal administrativo que presta sus servicios en el ministerio de su cargo.

Se hacen algunos ruegos que carecen de interés.

Se aprueba la totalidad de los artículos primero y segundo de la ley de embarque de los capitanes y tenientes de navíos con las adiciones de Carranza.

Comentarios políticos

Ayer, en los pasillos del Congreso, hablaron reunidos un gran rato los señores Burell, Villanueva y Romanones.

El exministro Sr. Burell, elogiaba a Maura, porque en su discurso y en su actitud rehuyó el ir a una votación política, con motivo del debate de Marruecos, que tiene carácter nacional y no de banderías.

Villanueva juzgaba peligroso que el nombre de S. M. el Rey se traiga y se lleve en el debate.

Luego hizo unos comentarios a unos artículos que publica «El telegrama del Rif», diario de Melilla, en el que dice, contestando a las manifestaciones que se han hecho en el Parlamento, que el ejército de Marruecos no consentirá jamás ser dirigido allí por el elemento civil.

Ese artículo—añadió el Sr. Villanueva—tiene importancia, porque parece que refleja la opinión militar de Melilla.

El acta de Cáceres

Según nos comunica nuestro corresponsal telegráfico, a última hora se ha sabido que ha sido anulada el acta de Cáceres.

Precauciones

Hoy, en los alrededores del Congreso, se han tomado grandes precauciones para prevenir la eventualidad de que algunos elementos ácratas hicieran, como parece ser que se proponían, manifestaciones ruidosas de protesta contra la guerra.

En el Parlamento

El Sr. Iglesias ha interesado de la Cámara popular que se aprueben las pensiones para los supervivientes de la guerra de África.

Reunión

Después de celebrada la sesión de la Cámara popular, se ha reunido la minoría de la conjunción republicano-socialista.

El objeto de la reunión ha sido cambiar impresiones acerca de la marcha del debate de Marruecos.

Varias.

Por los auxiliares de las Universidades

Esta tarde se han reunido los senadores universitarios, visitando después al ministro de Hacienda, Sr. Bugallá, para pedirle que se concedan derechos pasivos a los auxiliares de las universidades.

Tirada en la Casa de Campo

Se ha verificado hoy en la Casa de Campo una tirada para disputarse el premio otorgado por el Comité.

Tomaron en ella parte numerosos aristócratas de Madrid y el Rey.

Ganó el premio el conde de Villares, quedando el monarca en segundo lugar.

Clausura de la Exposición canina

Se ha celebrado hoy la clausura de la Exposición canina, con el reparto de premios que se habían concedido para los mejores ejemplares de los distintos tipos y razas que se presentaron.

El primer premio lo obtuvo la jauría de la Sociedad de Caza.

El segundo fué otorgado a un ejemplar del duque de Medinaceli.

Asistieron al acto el príncipe de Asturias y su augusta hermana la infanta Beatriz.

Concediéronse también dos premios extraordinarios a dos perritas, una propiedad de la reina doña Victoria, y la otra de la infanta doña Isabel.

Los Consejos diocesanos

Con gran concurrencia se ha celebrado hoy la sesión de clausura de la Asamblea de los consejos diocesanos.

Ocupó la presidencia el ilustrísimo señor Arzobispo de Tarragona.

Quedaron acordadas y se leyeron las conclusiones estudiadas durante estos días y las cuales se transmitirán a todas las diócesis de España, y por éstas a los arzobispos y curatos correspondientes.

Refiérense todas a los procedimientos más eficaces que deben adoptarse para llegar a la reconquista de la antigua influencia religiosa en la enseñanza y demás órdenes de la vida.

Circular de Obras públicas

La Dirección general de Obras públicas, ha dirigido una circular a todos los gobernadores de provincias, ordenándoles hagan saber a los acreedores de la Administración, que cobrarán las expropiaciones directamente, de las cuales han sido ya pagadas hasta cinco millones de pesetas, que autorizó un real decreto de 3 de Marzo último.

Dichos pagos serán de aquellas expropiaciones que prevengan en contra de la compra de derechos.

Los pagos se harán por antigüedad.

Una Real orden

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden nombrando una comisión de representantes de compañías ferroviarias del Sur, para que en unión de la federación agraria de Levante, estudie la rebaja en la tarifa de transportes de frutos.

Una disposición

Hoy se ha publicado una disposición, que concede una dispensa en la edad de los opositores a plazas de telegrafos, que tengan aprobados algún ejercicio, y en la actualidad pasen de la edad reglamentaria.

Sesión prorrogada

Se ha prorrogado la sesión que estaba celebrando la Corporación municipal.

Se halla reunido casi el Ayuntamiento en pleno.

El motivo de la prórroga, ha sido por hallarse discutiendo la contrata del alumbrado que ha de suministrar para el servicio público la compañía de gas.

La suscripción Galdós

La suscripción nacional cuyo destino se entregará íntegro al autor de los «Episodios Nacionales», asciende ya a 89.194'07 pesetas.

Provincias

Una casa hundida.—Dos niños muertos.

En Zaragoza en la calle del Salvamento, una casa que amenazaba ruina, se hundió, matando dos niños que se hallaban en el interior.

Ríos desbordados

Telegrafían de Bilbao que en aquella comarca y a causa de los temporales, se han desbordado varios ríos, habiendo ocurrido algunas inundaciones en los pueblos cercanos.

De Marruecos.

Melilla

Riña de oficiales.—Uno muerto

Melilla.—En la cantina de Zeluán rieron el teniente del Regimiento de Tardix, don José Fuentes y el de Ceriñola, D. Francisco Iglesias.

El teniente Iglesias mató de un tiro de pistola a su colega Sr. Fuentes.

Esta reyerta de los oficiales, ha producido honda sensación.

El matador del teniente Fuentes ha sido puesto a disposición de las autoridades militares.

Bolsa

| | |
|------------------------------|--------|
| Interior | 80 20 |
| Fin de mes | 00 00 |
| Amortizable | 99 75 |
| Acciones del Banco | 454 00 |
| Tabacos | 294 76 |
| Francos | 5 30 |
| Libras | 26 53 |
| Bolsín | 00 00 |
| Nortes | 000 00 |
| Alicantes | 000 00 |

Cambio con Portugal

989 y 995 reis el duro.

Correspondencia administrativa

Cabeza la Vaca.—T. F. C.—Hecha efectiva su carta-orden, queda liquidada su cuenta.

Cabeza del Buey.—D. B.—Recibido el giro importe de su factura de recibos, que queda liquidada.

Sirela.—E. G.—Idem idem.

Fruslerías...

¡La Moda...! Esa es la honda preocupación—la pesadilla de una docena de franceses—; y el encanto de todas las mujeres del mundo; y digo una docena de franceses, porque ha sido París, cuna de la moda é imperio de la elegancia, en donde un pequeño núcleo de notabilidades—verdaderas artistas del metro y de la tijera—han fundado el «Spritz-Club», compuesto por sastres y modistos, dedicados a inventar *modes* y a premiar espléndidamente a los que presenten mejores y más elegantes modelos. El Presidente de ese Club, ó palacio de la Moda—es un jovencito, casi un niño, llamado Laporté, notable modisto, autor de la falda «imperio», de la *entrewé* y de otras creaciones.

Este joven Laporté—que según asegura una señorita que le conoce, es *tres-jolli*—debe ser un buen psicólogo, cuando tan bien asimila sus caprichos, al gusto femenino. En varios concursos se ha cargado siempre el primer premio.

De su inventiva, dicen algo esas *fundas* en que van hoy embudadas las mujeres. Nadie más que ese bello parisino, ha sabido interpretar el gracioso contraste de *taparlo todo, y enseñarlo todo*...; ninguno ha sabido, como ese mago de la elegancia,—descascar pudicamente,—entre frunces y pliegues,—los castos hechizos de una virgen...; nadie como ese árbitro de la moda, ha podido—entre los caudales de su fantástica creadora,—idear esas deliciosas envolturas, tan coquetonas, tan panorámicas...

Hasta hace algún tiempo, los sastres y modistos más famosos de París, devanaban los sesos inventando sensacionales *toilettes*, estudiando formas, combinando adornos y colores. Hoy, el supremo arte del divino Laporté, los ha eclipsado, y ya no levantarán cabeza; y es que *los otros*, inventaban vestidos para que las mujeres fuesen vestidas, y esa monada de niño, ha confeccionado vestidos, para que las mujeres vayan desnudas....

ADELARDO SANCHEZ AREVALO.

1914.

Véase en 4.ª plana el anuncio de los Sras. LÓPEZ y DONCEL.

Cafés y Tes,
marca JÚPITER, los mejores.
Luis Gomez Rivero.-Badajoz.

A continuación citamos algunos párrafos de una carta de las muchas que recibimos de médicos y particulares que han usado el *Antipalúdico Santano*. Es este un medicamento que ha sido premiado en la Exposición de Génova de 1913, y que en el 95 por 100 de los casos en que se usa, produce resultados excelentes contra las fiebres *palúdicas* de cualquier forma que sean, sobre todo en los niños, a los que tan difícil es hacerles tomar medicamentos.

He aquí lo que nos dicen:

«Ante todo, mi enhorabuena por su invención del *Antipalúdico*, pues en el niño que le decía, dió buen resultado, sobre todo en las primeras fricciones que cortaron la calentura y despertaron el apetito. Reciba mi felicitación más entusiasta en bien de los niños, a los cuales es difícil suministrar medicamentos por la vía gástrica.»

—V. G. C. (médico).
En Madrid: Martín y Durán. En Sevilla: Canal. En Mérida: Rubio. Depósito general: E. Cortés, Alburquerque.

En la dehesa «Jalduro» término de Badajoz, se venden 600 ó más fanegas de pastos de toda clase de semilla.
Para tratar, con el encargado Emeterio Romero, en dicha dehesa.

Se necesitan practicantes.

Farmacia del GLOBO.

—SE VENDEN fardos de paja a una peseta cada uno.—Razón, Menacho, 72.

ESTACION METEOROLOGICA
DEL
Instituto General y Técnico de Badajoz

| Observaciones del día 25 | | |
|--|-------------------|--------------------|
| | Ocho de la mañana | Cuatro de la tarde |
| Barómetro en mm | 745.9 | 744.7 |
| Temperatura C.º | 13.6 | 20.6 |
| Humedad por % | 55 | 28 |
| Viento. (Dirección) | N. | N. |
| (Fuerza (0 a 9)) | 3 | 3 |
| Lluvia (litros por metro cuadrado) | | |
| Agua evaporada (id., id.) | 1.1 | |
| Estado cielo | Desp.º | Nub.º |
| Temperatura máxima al sol | 36.8 | |
| Idem idem a la sombra | 21.0 | |
| Temperatura mínima | 9.8 | |

Badajoz: Tipografía de Antonio Arqueros.
Felipe Checa, 48.

Feria de Albuquerque

La feria de Albuquerque, tuvo lugar en los días 21, 22 y 23 de Mayo, y las transacciones de ganados, de que tuvo noticia, fueron las siguientes:

Cerdos

Don Bonifacio Cantero, de Albuquerque, vendió 40, con peso de siete arrobas y media á ocho, en 110 pesetas cada uno.
 D. Daniel Duarte, de Albuquerque, vendió 70 con peso de seis á seis y media, á 15 pesetas arropa.
 D. Ramón Roa, de Albuquerque, vendió 27 con peso de cinco arrobas, á 87'50 pesetas.
 D. Regino Domínguez, de Albuquerque, vendió 16 con peso de cuatro arrobas, á 75 pesetas.
 D. José de Torres, de Albuquerque, vendió 23 de diez meses, á 52'50 pesetas.
 D. Celestino Habela, de San Vicente, vendió 98 con peso de tres arrobas, á 53'75 pesetas cada uno.
 D. Antonio Cuellar, de Albuquerque, vendió 43 con peso de seis y media á siete, á 110 pesetas cada uno.
 D. Juan Pedro Rubiales, de Albuquerque, una partida, con peso dos arrobas, á 50 pesetas.

Ovejas peladas viejas

D. Leandro Briz y D. Antonio Rodríguez, de la provincia de Salamanca, han comprado á varios, una partida de 600, á 13'50 y 15'75, cada una.
 D. Tomás Cuellar, de Albuquerque, vendió 150 á 13'75.
 El mismo señor, vendió 400 borregos pelados, á 12 pesetas.
 D. Juan Bejarano, de San Vicente, vendió 123 ovejas, á 13'50 pesetas, cada una.

Ganado vacuno

D. Manuel Cuellar, de Albuquerque, vendió 150 vacas, á 375 pesetas cada una.
 Don José Cobaña, de Albuquerque, dos uñeros, en 875 pesetas.
 D. Pedro Duarte, de Albuquerque, dos vacas en 650 pesetas.
 D. Tomás Cuellar, de Albuquerque, una partida de añojos y añojas, á 200 pesetas cada uno.
 D. José de Torres, de Albuquerque, dos Bueyes corrales, en 800 pesetas.

Lana blanca

D. Ignacio Bueno, vendió 200 arrobas, á 20'50 pesetas arropa.
 D. Francisco Gamero, vendió 130 arrobas, á 21'25 pesetas arropa.
 Conde de Bagae, vendió 400, arrobas, á 21 pesetas arropa.
 D. Canuto Morales, vendió 90 arrobas, á 21'50 pesetas arropa.
 D. Joaquín Gamero, vendió 90 arrobas, á 20'50 pesetas arropa.
 D. José Leocadio Bueno, vendió 100 arrobas, á 22 pesetas arropa.
 Don Román Bueno, vendió 80 arrobas á 21 pesetas arropa.
 D. Pedro José Salinas, vendió 500 arrobas, á 22 pesetas arropa.
 D. Pedro Duarte, vendió 130 arrobas, á 21'75 pesetas arropa.

EL CORRESPONSAL.

Albuquerque 24 Mayo de 1914

Taller de Hojalatería de JULIO OLLER

calle Echegaray, número 23, BADAJOZ, Cañerías de Chapa, el metro 1'40 pesetas, terminado.
 Envases de café, de 10 kilos á 1'80 pesetas uno, y de 15 idem á 1'85.
 Soldaduras en tuberías de plomo, del 10 y del 15, á 0'95 céntimos una.

Tribunales.

Sección primera.

Juzgado de Badajoz. Delito, robo.

Ayer comenzaron á verse en esta sección los juicios por jurados del Juzgado de la Capital.
 Para no variar, el delito es también de robo y el fiscal, Sr. Bonilla, en su escrito de calificación, relata los hechos del modo siguiente: Antonio González Nevado, en unión de otros dos, hoy rebeldes, y valiéndose de un pico que tomó sin que vieran los operarios de una cantera próxima, se dirigió á la casa de campo que D. Fernando Cabanillas, vecino de esta capital, posee en término de la misma, al sitio Hornos de Brazos, en cuyo edificio penetró escalando un muro exterior y forzando la cerradura y cando de la puerta que da ingreso á las habitaciones interiores, cuyos daños han sido tasados en 4 pesetas, y sustrajo con ánimo de lucro 3 vestidos de señora, 6 sábanas de cama, 3 colchas y 4 mantas, siendo valoradas estas ropas, que no han sido recuperadas, en la cantidad total de 39 pesetas.
 El hecho, del que es autor el procesado, se halla previsto en el artículo 525 números 1.º y 2.º y párrafo último del 62, todos del Código penal.
 El defensor, Sr. López Chacón, niega que

su defendido realizase los hechos, y una vez practicadas las pruebas, las partes informan en apoyo de sus conclusiones, que elevaron á definitivas y el jurado dictó un veredicto de culpabilidad, por lo que el tribunal de derecho condenó al procesado á la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión.

Sección segunda JUICIOS ORALES

Juan Moreno López, fué procesado por el Juzgado de Mérida, por el delito de estafa, y compareció ayer ante la sala 2.ª, siendo acusado por el Sr. López Alegria, que solicitaba la pena de 2 meses y 1 día, y defendido por el Sr. López Chacón.
 Terminadas las pruebas, refirió el fiscal la acusación que venía sosteniendo.
 Siguele Joaquín Carballo Cisneros y demás, que comparecen ante la misma sala, acusados del delito de insultos y amenazas.
 El mismo Sr. Fiscal solicitaba para uno la pena de 4 años, 2 meses y 1 día y para los de 1 año, 8 meses y 21 días.
 El Sr. Giménez se oponía á estas peticiones y el fiscal modifica y refira la acusación.
 El Sr. Suárez de Figueroa defendió á Manuel García Bravo y otro, á quienes se acusó de hurto; en el juicio el fiscal insiste en la petición de 2 meses y 1 día y el defensor en la absolución.

Comparecen últimamente León Torrado y otro, acusados por el juzgado de Almedralejo, del delito de hurto, solicitándose para ellos la pena de 2 meses y 1 día; el señor Giménez pidió la absolución; y como la prueba les fuera favorable, se accedió á la petición de la defensa.

Se arrienda los aprovechamientos de espigas y agostaderos de las dehesas «Zamarras» y «Moncarche», en término de Villanueva del Fresno, con buenos abrevaderos. Para tratar con el Presidente de la Unión Agrícola en Cheles.

Registro Civil.

DIA 25 DE MAYO DE 1914.

Fallecidos.

Angel Frago, 3 años, meningitis, Correjidores, 18.
 José Aparicio Muñoz, 30 años, disenteria, Hospital civil, 18.
 Agustín Lon-Muñoz, 38 años, cirrosis epáica, Hospital.

Nacidos.

Prudencio Ramírez Expósito, San José núm. 7.
 María Méndez Fernández, calle de las Peñas, 58.

Usagra: En la dehesa de la «CHAR-NECA», de este término, propiedad de D. Manuel Pidal, se venden ochocientas fanegas de rastrojos de trigo, cebada y avena, con abrevaderos riquísimos en medio de ellas, acompañados también de trescientas fanegas de barbechos.
 Para tratar, con D. Victoriano García, en Usagra.



TALLER DE COCHES
 ELEGANCIA, ECONOMÍA Y SOLIDEZ.
 Francisco Buiga Blanco
 Sobrino de MÁXIMO BLANCO.
 Felipe Checa (antes Larga), 57, BADAJOZ

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Pagado á los asegurados hasta el día 30 de Enero de 1914,
Sesenta y un MILLONES

selecientos noventa y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos.

Ptas. 61.797.144'32

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18. BARCELONA.

INSPECTOR REGIONAL
Don José M. Casals

Vasco-Muñoz, 20 y 22.—BADAJOZ.

(Autorizado por la Comisaría Regia de Seguros).

Se arriendan los aprovechamientos de 300 fanegas de tierra, próximo á la carretera de Madrid, á tres kilómetros de la Capital. En ellas hay 120 fanegas sembradas de trigo y habas.
 Para tratar, Trinidad 22, Badajoz.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.
 A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.
 Apartado de correos, núm. 24.

Se arriendan los aprovechamientos de espigas y pastos de las dehesas «Santa Engracia» y «Cañada de Casablanca», á un kilómetro de distancia de la población, con buenos abrevaderos; y á pasto y labor se arriendan una y otra dehesa, lindantes con el Canal de riego Aguas del Gévora, que fertilizan una gran extensión de terreno en ambas fincas.
 JOSE RINCON.—Constitución, 3.—Badajoz.

SERIE PRIMERA

REGALOS del Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los **Tres premios en metálico**, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus lectores y suscriptores.

CUPÓN NUMERO 54

Primer premio 100 pesetas.—Segundo premio 50 pesetas.—Tercer premio 25 pesetas

DE MERCADOS

Boletín de cotización de cereales en la provincia.

| PUEBLOS | Trigo 46 kilos. Pesetas | Cebada 34 y 1/2 kilos. Pesetas | Avena 28 kilos. Pesetas | Garbanzos 60 kilos. Pesetas | Habas 50 kilos. Pesetas | Aceite 11 y 1/2 kilos. Pesetas | Lana 11 y 1/2 kilos. Pesetas |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Almendralejo | 14'50 á 15'00 | 7'00 á 7'25 | 4'50 á 5'00 | 30'00 á 30'00 | 11'00 á 11'00 | 12'00 á 12'25 | 22'00 á 22'00 |
| Alconchel | 13'50 á 14'00 | 7'00 á 7'50 | 5'00 á 5'50 | 30'00 á 30'00 | 11'00 á 11'00 | 12'50 á 13'50 | 22'00 á 22'00 |
| Albuquerque | 14'00 á 14'50 | 6'50 á 7'00 | 4'50 á 5'00 | 35'00 á 35'00 | 11'00 á 11'00 | 12'00 á 12'00 | 20'00 á 20'00 |
| Badajoz | 14'25 á 14'50 | 6'00 á 6'50 | 5'25 á 5'50 | 25'00 á 30'00 | 10'00 á 10'00 | 12'00 á 12'00 | 20'00 á 20'00 |
| Barcarrota | 14'50 á 15'00 | 6'50 á 7'00 | 5'00 á 5'50 | 35'00 á 35'00 | 10'00 á 10'00 | 12'00 á 12'00 | 20'00 á 20'00 |
| Berlanga | 15'00 á 15'50 | 7'50 á 8'00 | 7'35 á 7'50 | 40'00 á 40'00 | 10'00 á 10'00 | 12'00 á 12'00 | 20'00 á 20'00 |
| Calamonte | 14'00 á 14'50 | 7'00 á 7'50 | 5'00 á 5'50 | 35'00 á 35'00 | 10'25 á 10'25 | 11'75 á 11'75 | 20'00 á 20'00 |
| Casas de Reina | 14'50 á 15'00 | 6'25 á 6'50 | 5'00 á 5'50 | 35'00 á 35'00 | 12'50 á 12'50 | 12'50 á 12'50 | 18'25 á 18'25 |
| Cabeza del Buey | 14'64 á 14'75 | 6'50 á 7'00 | 5'00 á 5'50 | 30'00 á 30'00 | 12'00 á 12'00 | 12'25 á 12'25 | 18'00 á 18'00 |
| Castuera | 14'75 á 15'00 | 6'00 á 6'50 | 5'00 á 5'50 | 35'00 á 35'00 | 11'50 á 11'50 | 12'00 á 12'00 | 19'00 á 19'00 |
| Cabeza la Vaca | 15'00 á 15'50 | 9'00 á 9'50 | 8'00 á 8'50 | 35'00 á 35'00 | 11'50 á 11'50 | 12'00 á 12'00 | 19'00 á 19'00 |
| Fregenal de la Sierra | 14'00 á 14'50 | 7'00 á 7'50 | 5'50 á 6'00 | 35'00 á 35'00 | 14'00 á 14'00 | 12'00 á 12'00 | 18'00 á 18'00 |
| Herrera del Duque | 15'00 á 15'50 | 7'50 á 8'00 | 5'50 á 6'00 | 40'00 á 40'00 | 13'00 á 13'00 | 15'00 á 15'00 | 18'00 á 18'00 |
| La Codorsera | 14'00 á 14'50 | 8'00 á 8'50 | 6'00 á 6'50 | 40'00 á 40'00 | 13'00 á 13'00 | 15'00 á 15'00 | 18'00 á 18'00 |
| La Coronada | 14'00 á 14'50 | 7'50 á 8'00 | 4'50 á 5'00 | 30'00 á 30'00 | 10'00 á 10'00 | 12'50 á 12'50 | 22'00 á 22'00 |
| La Roca | 14'25 á 14'50 | 6'50 á 7'00 | 5'00 á 5'50 | 35'00 á 35'00 | 11'50 á 11'50 | 13'50 á 13'50 | 22'00 á 22'00 |
| Los Santos | 15'00 á 15'50 | 6'75 á 7'00 | 5'25 á 5'50 | 40'00 á 40'00 | 12'00 á 12'00 | 12'50 á 12'50 | 20'00 á 20'00 |
| La Haba | 12'75 á 13'00 | 7'00 á 7'50 | 5'00 á 5'50 | 38'00 á 38'00 | 12'00 á 12'00 | 12'50 á 12'50 | 19'00 á 19'00 |
| Monesterio | 14'00 á 14'50 | 6'00 á 6'50 | 5'00 á 5'50 | 35'00 á 35'00 | 11'50 á 11'50 | 15'00 á 15'00 | 20'00 á 20'00 |
| Mérida | 13'75 á 14'00 | 6'50 á 7'00 | 4'75 á 5'00 | 47'50 á 47'50 | 11'25 á 11'25 | 13'00 á 13'00 | 19'00 á 19'00 |
| Palomas | 14'25 á 14'50 | 6'50 á 7'00 | 6'00 á 6'50 | 35'00 á 35'00 | 12'00 á 12'00 | 12'50 á 12'50 | 22'00 á 22'00 |
| Quintana | 13'50 á 14'00 | 7'00 á 7'50 | 5'00 á 5'50 | 28'00 á 28'00 | 12'00 á 12'00 | 12'50 á 12'50 | 22'00 á 22'00 |
| Rivera del Fresno | 14'00 á 14'50 | 6'25 á 6'50 | 5'50 á 6'00 | 35'00 á 35'00 | 12'00 á 12'00 | 13'25 á 13'25 | 19'00 á 19'00 |
| Siruela | 15'00 á 15'50 | 6'25 á 6'50 | 5'50 á 6'00 | 35'00 á 35'00 | 12'00 á 12'00 | 11'25 á 11'25 | 24'00 á 24'00 |
| Salvatierra | 14'00 á 14'50 | 7'00 á 7'50 | 5'50 á 6'00 | 35'00 á 35'00 | 12'00 á 12'00 | 11'50 á 11'50 | 17'50 á 17'50 |
| Talavera la Real | 13'75 á 14'00 | 5'50 á 6'00 | 4'00 á 4'50 | 30'00 á 30'00 | 12'00 á 12'00 | 13'50 á 13'50 | 20'00 á 20'00 |
| Usagre | 15'50 á 16'00 | 6'25 á 6'50 | 6'25 á 6'50 | 35'00 á 35'00 | 12'00 á 12'00 | 12'00 á 12'00 | 19'00 á 19'00 |
| Villafranca de los Barros | 14'50 á 15'00 | 6'50 á 7'00 | 5'50 á 6'00 | 35'00 á 35'00 | 12'00 á 12'00 | 12'00 á 12'00 | 19'00 á 19'00 |
| Villanueva de la Serena | 14'00 á 14'50 | 7'00 á 7'50 | 4'50 á 5'00 | 27'00 á 27'00 | 10'00 á 10'00 | 12'00 á 12'00 | 17'25 á 17'25 |
| Valverde de Burguillos | 14'50 á 15'00 | 6'50 á 7'00 | 4'00 á 4'50 | 40'00 á 40'00 | 11'00 á 11'00 | 12'30 á 12'30 | 19'00 á 19'00 |
| Zarza-Alanje | 14'00 á 14'50 | 6'50 á 7'00 | 4'00 á 4'50 | 40'00 á 40'00 | 11'00 á 11'00 | 12'30 á 12'30 | 19'00 á 19'00 |
| Zafra | 14'00 á 14'50 | 6'25 á 6'50 | 4'00 á 4'50 | 23'00 á 30'00 | 12'00 á 12'00 | 12'00 á 12'00 | 19'00 á 19'00 |

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'67 á 1'74 pesetas.
 Corderos, de 1'55 á 1'58 id.
 Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'65 á 1'70 pesetas.
 Bueyes, de 1'70 á 1'75 id.
 Carneros pelados, á 1'65 id.
 Ovejas peladas, de 1'55 á 1'60 id.
 Corderos, de 1'80 á 1'85 id.
 Cerdos cebados, de 1'48 á 1'50.

Ofertas y demandas.

Badajoz: Se vende aceite añejo y fresca, de superior calidad, por partidas. Para tratar, Meléndez Valdés, 51.

—D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas:

- Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal» y «Piano».
- Máquinas segadoras «Elizaldiz».
- Sembradoras «San Bernardo».
- Rodillo de hierro para desterronar «Croskin».
- Rastrillo todo de acero «Deering».
- Desgranadoras de maíz, varios sistemas.
- Aventadoras de granos.
- Norias para pozo de gran rendimiento «Pérez hermanos».

Para tratar, con dicho señor.

—D. Urbano Navascués, tiene á la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela, El propietario vive en la calle Benegas, 14, principal.

—Se desea tomar un agostadero de pastos sin espiga para 1.000 ovejas, de parir, que se halle en este término. Se tomará nota de las ofertas en esta administración.

Olivenza: Don Francisco Sancho, vende 1.000 arrobas de lana merina; 280 carneros blancos merinos y veinte muletas de año.

Para tratar, con dicho señor, en el Café Mercantil de Olivenza.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene á la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 300 borras, 1.600 borregos y borregas.

Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

SE VENDE los aprovechamientos de pastos y espigas de la dehesa «Los Castillejos», término de Solana; tiene unas 600 fanegas de sembradura, muy buenos abrevaderos y hay agostadero para unos 250 cerdos, 1.200 ovejas y 50 ó 60 vacas.

Para tratar, con D. Esteban Martínez Rivillo, en Almedralejo.

La Roca: Se venden 80 arrobas próximamente de lana fina, negra; 500 ovejas negras finas. Para tratar, D. Eugenio García.

Siruela: Don Alfredo Lesme López vende de 100 arrobas de aceite fresco, buena calidad; para tratar, con su dueño, vecino de Siruela.

Barcarrota: Doña María de los Angeles vende 17 becerras de año en 900 reales. Francisco Sánchez García de Vinuesa, 500 corderos, vacas y añojos y 300 arrobas de lana blanca.

Berlanga: D. Juan Valencia Buiza, vende 300 borregos de á 50 libras ó más, á 0'25 pesetas libra. D. Miguel Vaqueza Valencia, vende 500 fanegas de cebada á 650 pesetas.

—D. Manuel Herrera, ofrece dos vagones de avena negra á los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

—D. Juan Blanco ofrece mil arroba de lana merina á los precios indicados en el mismo Boletín.

Villalba de los Barros: Se vende corcho de nueve años, para sacar este verano en las fincas «Santo Domingo Lobira», «Chaparral» y «Fuente del Gudío», todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villalba, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas.

La Coronada: D. Demetrio de Cáceres tiene á la venta, 700 fanegas de trigo blanco.

Valverde de Burguillos: D. Antonio Muñoz tiene á la venta una preciosa cría de

canarios de 3 meses, 9 meses y 1 año. Para tratar, con dicho señor, calle Nueva.

Transacciones últimamente verificadas.

Badajoz: El Sr. Vizconde del Parque ha vendido á la casa alemana Maric y Compañía, de Hamburgo, la pila de lana del año anterior y la del presente, más de 2.000 arrobas en conjunto, á 23'75 ptas. los 11 y medio kilos, en sucio, entregada en su lanero.

—Don Isidro Bueno ha comprado á don Ramón Montero de Espinosa, 14 vagones de trigo rubio; á 14'25 los 46 kilos en granero, que eran los que se anunciaban en este periódico.

Berlanga: D. José Antonio Valencia ha comprado 400 borregos de 60 libras próximamente, á 52 reales, al vecino de Valverde de Llerena, D. Pedro Machuca Delgado.

Valverde de Burguillos: D. Inocencio Portales, D. Fernando Gallejo y D. Juan Fuertes, han vendido unas 100 arrobas de lana, á D. Damián Salvador, para D. Francisco Marín Alvarez, de Almedralejo.

Barcarrota: Don Francisco Sánchez García de Vinuesa, ha vendido los borregos que anunciaba, á 49 reales, pelados; á Pedro Delgado, y dos vacas, en 1.500 reales cada una, á D. José Retena.

Usagre: Los Sres. D. Manuel Romero, D. José González, D. José María Romero, D. Lucio Esteban y Hermanos Cámara, han vendido la lana á 77 reales arropa, ascendiendo á unas 1.500 las arrobas vendidas á Manuel Calero, como representante de la Casa Durán, de Barcelona.

Advertencias.

Rogamos á los señores que figuran en la sección de **Ofertas y demandas**, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Lámparas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.
Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corrubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

D. JOSE MUNIZ

Plaza de la Soledad, número 10.
BADAJOZ

«Naumann»

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.
Venta á plazo: 2^o 50 ptas. SEMANALES, y al contado. GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez.

San Agustín, número. 5.—BADAJOZ.

Almacén de Armas

efectos de caza y expendedoría de explosivos.— Artículos de viaje y Sport.—Caprichosos objetos para regalos.—Únicos representantes de la acreditada escopeta marca «JABALÍ».—Guarnicionería moderna.

Fábrica de Mosáicos

Depósito de cemento, yeso, azulejos y pizarras.— Artículos sanitarios, bañeras, Water-closse, bidets, etcétera.

CAFÉS: marca Sangay es el mejor.

LOPEZ Y DONCEL.

Badajoz.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales enfermedades artríticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.
El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irueta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irueta.—Balneario de Archena.—Murcia (España).

EL PROGRESO

Ramallo

y Salas

Fábrica y Talleres:

CASTILLO, 16.

Almacenes y Despacho:

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 y 6.

Badajoz.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincias.



Esquelas

de funeral

| | |
|----------------------------|-------|
| En 1.ª plana á 2 columnas. | 90 00 |
| En 1.ª » á 1 » | 45 00 |
| En 2.ª » á 2 » | 40 00 |
| En 2.ª » á 1 » | 20 00 |
| En 3.ª » á 2 » | 15 00 |
| En 3.ª » á 1 » | 8 00 |
| En 4.ª » á 2 » | 10 00 |
| En 4.ª » á 1 » | 5 00 |

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.ª y 4.ª, y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.ª y 2.ª

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T, ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierrros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los Jardines de Castelar)

BADAJOZ.

Antonio Covarsi.—Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

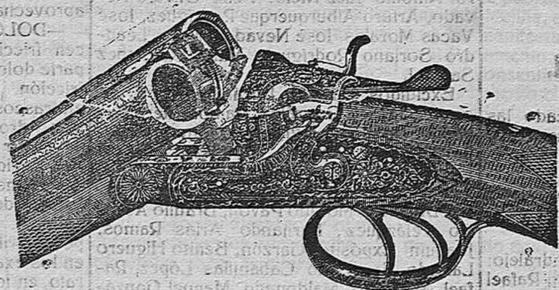
Armas, efectos de caza y artículos para montar.

Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI.

Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.



Muestras eléctricas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA, y con varias combinaciones de colores en la luz

Se facilitarán presupuestos gratis, á quien lo solicite, en la Administración de este periódico.

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios.

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almedralejo, don Elías Calero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Aceádo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de os Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafraña, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero; Fregenal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monesterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en 5 minutos con la HEMICRANINA

DEL DOCTOR CALDEIRO.

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á trigé* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares; la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Disminoreos* los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica.
Se vende en todas las farmacias, y el autor lo remite, por 3^o 50 pesetas caja.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

La Anunciadora

Agencia de publicidad.

Plaza de la Soledad, núm. 18

BADAJOZ

Correo de la Mañana

DIARIO INDEPENDIENTE.—DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS DE ESTA PROVINCIA.—GRAN INFORMACIÓN TELEGRÁFICA DE MADRID Y DE LAS PRINCIPALES CAPITALES.—REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 10 Y MORENO NIETO, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

| | |
|------------------------------------|-------|
| En ja capital, al mes | 1 25 |
| Fuera de la capital, al trimestre. | 3 75 |
| Extranjero, al año. | 24 00 |

ANUNCIOS:

| | |
|----------------------------------|------|
| En 2.ª plana, línea del cuerpo 9 | 0 25 |
| En 3.ª » del » 9 | 0 10 |
| En 4.ª » del » 9 | 0 05 |

DESCUENTOS PARA LOS ANUNCIOS:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 50. Reclamos y comunicados á precios convencionales.